

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 009 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/12/2022

ESTADO No. 207

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300920200054500	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO MORENO CORREA	PREVIAS	Auto ordena enviar proceso OBS. a la Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias. - Aprueba liquidación de Costas.	15/12/2022		
76001400300920210068300	Ejecutivo Singular	ALMACENES CORONA S.A.S.	DEICY LILIANA CASTAÑO MARIN,	Auto ordena enviar proceso OBS. a la Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias. - Aprueba liquidación de Costas.	15/12/2022		
76001400300920220012800	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	PREVIAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		
76001400300920220013700	Ejecutivo Singular	BANCO W	PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		
76001400300920220015400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL SA	HECTOR FABIO PANAMEÑO HINESTROZA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		
76001400300920220036700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	JORGE HUMBERTO CONTRERAS ARCE	Auto ordena enviar proceso OBS. a la Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias. - Aprueba liquidación de Costas.	15/12/2022		
76001400300920220042000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	PREVIAS	Auto ordena enviar proceso OBS. a la Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias. - Aprueba liquidación de costas.	15/12/2022		
76001400300920220065900	Ejecutivo Singular	OLX FIN COLOMBIA SAS	PREVIAS	Auto requiere OBS. a la parte demandante, para que aporte el certificado de tradición del vehículo de placas CPV-112 de propiedad del demandado ANDRÉS FELIPE OSPINA VANEGAS CC. 94.556.190 que de cuenta de la inscripción del embargo decretado en este proceso. - Para que adelante las diligencias de notificación al extremo pasivo.	15/12/2022		
76001400300920220068100	Liquidacion Patrimonial	WILSON JIMENEZ RAYO	ACREEDORES	Auto Resuelve Sobre Admision Demanda OBS. DECLARA PROBADA la controversia sustentada en la calidad de comerciante del deudor WILSON JIMENEZ RAYO formulada por la acreedora ALTAIS JULISA MENDEZ. - Ordena REMITIR las presentes diligencias al CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDASFAS, para lo de su cargo.	15/12/2022		
76001400300920220069300	Verbal	JESUS ANTONIO MANCILLA PUERTO	MARIA ENID LOPEZ LARGO	Auto fija caución OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		
76001400300920220079900	Liquidacion Patrimonial	JOMATHAN AHUMADA	ACREEDORES	Auto Resuelve Sobre Admision Demanda OBS. DECLARA PROBADA la controversia sustentada en la calidad de comerciante del deudor JONATHAN AHUMADA formulada por el acreedor GINNA VANESSA BUENO PLAZA. - Ordena REMITIR las presentes diligencias al CENTRO DE	15/12/2022		

				CONCILIACION ASOPROPAZ, para lo de su cargo.			
76001400300920220084200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		
76001400300920220084900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA EN LIQUIDACION SIGLA: PROGRESEMOS	ESTANISLAO TORRES MARTINEZ	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		
76001400300920220085500	Sucesion	LUIS GONZALO JIMENEZ RINCON	STELLA BARACALDO MARTINEZ	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		
76001400300920220087500	Aprehensión y Entrega del Bien	CARLOS HERNAN OROZCO DELGADO	ANA NANCY PUENTES VARGAS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		
76001400300920220088500	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A.	PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/12/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

CAROLINA VANESSA GÓMEZ CÁRDENAS

Secretario (a)